

## **Proyecto de Declaración**

La Honorable Camara de Diputados,

Declara:

De interés de la Honorable Camara de Diputados de la Nacion la labor Socio-cultural realizada por la Asociacion Civil Folclorica "Romance de Zamba", de la ciudad de Resistencia de la provincia de Chaco.

AIDA AYALA

## FUNDAMENTOS

### **Señor presidente:**

Durante el comienzo del siglo XX la historia cultural de nuestro país se caracteriza por la aparición de numerosos espacios y lugares en donde se inicia el desarrollo de manifestaciones culturales y artísticas relacionadas con el acervo popular de profundas raíces como la danza, el teatro, las fiestas populares, las celebraciones y rituales, la literatura en sus múltiples formas, el canto y la ejecución de instrumentos musicales. En todos los casos la motivación de sus hacedores fue la preservación, divulgación, difusión y la enseñanza de significativas tradiciones culturales y regionales que forma parte de nuestra soberanía e identidad cultural.

La gran mayoría de estas iniciativas se originaron sin sostenimiento o incentivo económico con la sola suma y adición de voluntades de personas interesadas, por un lado, en el resguardo, salvaguarda y protección del patrimonio cultural y en segundo lugar en la necesidad de proyectar el mismo hacia las generaciones venideras. Con el transcurrir del tiempo este proceso se completa con acciones y labores de formación, capacitación y docencia y con el desarrollo de proyectos artísticos destinados a presentaciones ante instituciones escolares, religiosas y sociales en donde se comparten los resultados artísticos a la vez que se emprende una labor social de significancia, toda esta tarea artística y cultural se desarrolla sin fines de lucro.

La descripción realizada precedentemente es el recorrido realizado por la Asociación Civil Folclórica “Romance de Zamba” de la ciudad de Resistencia en la Provincia del Chaco. En este sentido en el año 2002, un grupo de padres se propone generar un espacio donde sus hijos continúen aprendiendo las danzas folklóricas argentinas. El Prof. Héctor Rodolfo Encinas (Director Zonal Chaco del Instituto de Arte Folklórico – IDAF) acompaña esta constitución, asignando responsabilidad sobre las actividades propuestas a la Prof. Eleonor Blanco. Comienza gestarse la idea de un taller de danzas de educación no formal que se

complemente con las trayectorias educativas formales de sus alumnos, y que fortalezca nuestra cultura nacional, con el nombre "Romance de Zamba", adjudicado por la Prof. Eleonor Blanco, en mención al título de una zamba cuyo autor es Juan de los Santos Amores (1915-1995), creador del Instituto de Arte Folklórico (IDAF).

Las clases y el profesorado de danzas folklóricas argentinas se inician en el patio de la casa de la familia González; actividades que a los pocos meses se trasladan a la Escuela Primaria Nº 423 "Yebrail Matta" ubicada en calle Frondizi 1545 de Villa Centenario. Esto fue posible gracias a la Sra. "Chini", una de las mamás involucradas en el taller (y maestra de grado de esa escuela), quien solicitó y consiguió autorización para hacer uso de las instalaciones en el horario vespertino.

En el año 2005 el grupo de padres constituye la Asociación Civil Folclórica "Romance de Zamba" (sin fines de lucro), cuyo estatuto se aprueba por Decreto Provincial Nº 465. Entre sus logros se destaca la posibilidad de conseguir las instalaciones donde funcionaban las bodegas de TERMIDOR, sito en avenida Las Heras 535 de la ciudad de Resistencia, Chaco. La comunidad educativa de ese entonces, trabajó para acondicionar las instalaciones y conseguir la habilitación municipal para el dictado de danzas.

Desde su creación Romance de Zamba vivencia acciones que le permiten establecer y afianzar redes con la comunidad y las instituciones que la componen, consolidando un espacio alternativo para la promoción y el desarrollo cultural de la región. La Asociación Civil Folklórica "Romance de Zamba" toma los valores, hazañas y convicciones de los referentes de nuestro acervo cultural como estandarte para nombrar y de forma permanente.

A través de 19 años de ininterrumpida labor el Taller Romance de Zamba ha difundido y divulgado el patrimonio cultural de la Región y del País, ha llevado adelante la formación de varias generaciones de artistas regionales a la vez que dispuso de un espacio para la formación académica de jóvenes y adultos que lograron alcanzar el diploma de maestros y profesores de folklore y tango. La formación permanente de niños, jóvenes y adultos lo ha hecho merecedor de

numerosos premios cosechados en certámenes provinciales, regionales y nacionales de relevancia como el Certamen de Chacaymanta (Buenos Aires) y el Festival Nacional del Malambo de Laborde (Córdoba).

A lo largo de 19 años de ininterrumpida labor el Taller de Romance de Zamba se ha hecho presente con sus manifestaciones artísticas en establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario, en fiestas patronales de municipios, en conmemoraciones de fechas patrias en plazas, parques y espacios públicos, en instituciones eclesiásticas y laicas para conmemorar festividades de la religiosidad popular.

Lo señalado apoya y demuestra el compromiso asumido por la Asociación Civil Folclórica "Romance de Zamba" en la preservación, conservación, difusión, divulgación del patrimonio cultural y en la formación académica y profesional de niños, jóvenes y adultos, dando importancia al sostenimiento de la identidad y soberanía cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mi pares la aprobación del presente proyecto.

AIDA AYALA